

# PROGRAMA DE GESTION 2013 – 2017

## CANDITADOS AL CONCEJO LEGISLATIVO MUNICIPAL

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Postulación de Candidatos para las Elecciones del 8 de Diciembre del 2013, se presenta el siguiente Programa de Gestión

- ✚ Deliberar y legislar n beneficio del Municipio en materia de:
  - Salud**: Inspeccionar, vigilar y asegurar mejor atención en los organismos de salud municipal Gestionar los recursos necesarios que garanticen una mejor dotación de insumos en los centros hospitalarios.
  - Seguridad**: Impulsar la dotación de los equipos e insumos a la policía municipal, a fin de garantizarle al Municipio mayor seguridad, exhortar a la Policía Municipal Operativo continuos de vigilancia en los sectores más indefensos.  
Promover talleres en materia de seguridad ente los vecinos y funcionarios policiales a fin de minimizar la seguridad en aquellos sectores más desasistidos.
  - Educación**: Promover recursos económicos que garanticen mejores instalaciones en las escuelas municipales, mejor mantenimiento de las áreas verdes, administrativas, físicas y de acondicionamientos. Crear mejores condiciones laborales a los docentes estatales.
  
- ✚ Sancionar la Ley de Presupuestos del Municipio.
  
- ✚ Impulsar a través del concejo de planificación de políticas Públicas de vialidad de los requerimientos de las comunidades y demás sectores de la sociedad civil con el fin de que sean considerados en el proyecto de presupuestos del municipio.

- ✚ Mejorar la Calidad de vida de nuestros habitantes.
  
- ✚ Garantizar una distribución eficaz y eficiente de los Recursos del municipio en función de las necesidades del colectivo.
  
- ✚ Impulsar la descentralización de los Servicios Públicos, en aquellas parroquias que demuestren su capacidad para administrarlos.
  
- ✚ Impulsar el mejoramiento de las vías terrestres municipales, su mantenimiento y administración.
  
- ✚ Ejercer funciones de control sobre la Administración Pública Municipal de conformidad a lo establecido en la Constitución y las Leyes.
  
- ✚ Promover la Participación ciudadana y la sociedad civil organizada en las acciones de gobierno en sus distintas fases: planificación, Organización, Ejecución y Control.
  
- ✚ Cumplir y Hacer cumplir la constitución y demás leyes de la República. Bolivariana de Venezuela.
  
- ✚ Legislar en base de las Leyes Suprema establecida para el padre creador del Cielo y de la Tierra.